

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI



TRABAJO SOCIAL

CALI - VALLE

ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR
ADJUDICACION DE APOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019) ¹

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto que ordenó la revisión del proceso. El presente estudio se realiza de manera virtual.

OBJETIVO: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra la señora EUGENIA LENIS CARDENAS , enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hace y en cabeza de quién o quiénes recae este rol, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo.

ELABORADO POR:
Elizabeth Scarpetta Sánchez – Asistente Social T.P. No. 049813103-A del Consejo Nacional de Trabajo Social

FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN: 05 de Julio de 2022 9:42 am am

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	EUGENIA LENIS CARDENAS
LUGAR DE NACIMIENTO:	Cali, 30 de diciembre de 1980
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CC 31.446.332
EDAD	46 años
DIRECCION-CIUDAD	Km 6 Buitrera Cali Casa Aurora
TELEFONO O CORREO	304 3567123/ rocio38967143@gmail.com
NIVEL EDUCATIVO	BACHILLER

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

OCUPACION	NINGUNA – ESTADO DE POSTRACION
CON QUIEN (S) VIVE	CON ROCIO LA PROGENITORA Y LAS ENFERMERAS
SERVICIOS DE SALUD	UNIVERSIDAD DEL VALLE

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Eugenia muy pocas veces se comunica, no habla nada, en contadas ocasiones pregunta la hora o dice Rocío, responde si o no con gestos.

Eugenia se comunica a través de gestos, si algo le molesta frunce el ceño.

Hace gestos como si hablara pero lo hace consigo misma, desde hace alrededor de ocho meses no recibe alimento oral ni siquiera agua, es alimentada por sonda gástrica; el médico aduce que por su alteración de tipo mental ella determina no comer y no come o no pararse y no se sostiene en sus piernas por lo cual perdió movilidad. ella no recibe alimento oral, ni siquiera agua, hace ocho meses se alimenta por sonda gástrica.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida.

Eugenia, es única hija, resultado de un embarazo normal de 40 semanas sin complicaciones, estudio su bachiller hasta terminarlo y a la edad de 17 años inició la esquizofrenia y el TOC, lo cual es genético por la línea materna donde varios familiares padecen esquizofrenia.

Eugenia presentó un desarrollo normal hasta los 17 años, después que se graduó de bachiller, quería estudiar Filosofía pero no pudo ingresar, desarrolló una anorexia para lo cual recibió tratamiento. No pudo ingresar a la universidad y desde ese tiempo permanece en casa en su habitación medicada, dejó de hablar, de comunicarse, no quería hacer nada, se metió en su cuarto y no quiso volver a salir.

Siempre ha estado en casa. Los padres de Eugenia son divorciados, en la actualidad el padre la visita y Eugenia lo reconoce y le sonrío cuando él llega. El padre le aporta \$200.000.00 mensuales a su hija.

Eugenia recibe medicación: Leponex 2 diarias para la esquizofrenia, Certralina 2 diarias para el trastorno Obsesivo Compulsivo y Trazodona 2 diarias.

Dos de las enfermeras llevan varios años con Eugenia. Una de las enfermeras lleva siete años, la otra cuatro años y la otra dos meses con turnos doce horas, por lo que han aprendido a conocerla en su comunicación no verbal, cuando está de mal humor frunce el ceño.

Eugenia, recibe terapia física una vez por semana, la cual es realizada en la cama porque Eugenia no volvió a sostenerse en pie.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

Cuidado personal

Eugenia no hace nada por sí sola, todo se lo hacen las enfermeras desde hace unos diez años.

No hace ¿nada de autocuidado. Un día se levantó y no volvió a hacer nada.

Eugenia nunca se queda sola.

· **Ocio o tiempo libre**

Eugenia no opina al respecto. Eugenia sale de la casa sólo a tratamientos médicos como una cirugía de Vesícula. Ella cuenta con servicio Home Care. Ella no hace nada, siempre está acostada, ella se gira sola en la casa. Ella permanece amarrada porque le da por pararse y tirarse al piso, para evitar que se lesione. No es agresiva

· **Ocupación**

- Ninguna desde los 17 años.

Relaciones personales

Se relaciona con las enfermeras, ocasionalmente menciona el nombre de la madre. Dice “enfermera” y casi siempre pregunta sólo la hora.

5. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

Eugenia permanece en el mismo estado y posición física desde hace varios años, A Eugenia le gustaba la música, ella tocaba piano antes de presentar la afectación de salud.

6. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

“No expresa nada” Quería estudiar filosofía.

7. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Eugenia presenta barreras en su comunicación, no se comunica abiertamente, no comparte con nadie, no habla, pasa acostada todo el tiempo.

No es capaz de organizar sus ideas, escasas veces pide la hora a las enfermeras.

Eugenia sabe que Rocío es la madre, igualmente reconoce al padre y le sonrío al verlo, ella no pide nada.

Actitudinales, es dependiente total de las enfermeras.

Presenta dificultades para expresar sus sentimientos, pensamientos y deseos.

Físicamente permanece en cama. Se alimenta por sonda gástrica hace varios meses.

Alteración en su capacidad mental para coordinar pensamiento.

Eugenia ha desmejorado en su condición, el psiquiatra dice que esta condición es progresiva.

8. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

No hay ninguna relación entre Eugenia y el medio externo. El padre de Eugenia la visita y ella ocasionalmente cuando él va le sonrío. No establece contacto con medio externo. Son escasas sus expresiones

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración de bienes y propiedades: X Administración de ingresos o capital: X Cuidados médicos y personales: X	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de Apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. (SI)	ROCIO CARDENAS DUQUE
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (SI)	ROCIO CARDENAS DUQUE
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (SI) Operaciones básicas en compras y pagos. (SI)	ROCIO CARDENAS DUQUE
	Apertura y manejo de cuenta bancaria. (SI) Uso de tarjeta debito (SI)	ROCIO CARDENAS DUQUE
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones (SI)	ROCIO CARDENAS DUQUE

III. GENERALIDADES DE LA FAMILIA

Tipología: Esta es una familia de tipología nuclear, monoparental de tipo femenino, conformada por la progenitora – demandante y Eugenia. Siempre han vivido solas. La madre es quien asume los gastos de manutención del hogar en la actualidad a través de su pensión, cuentan con casa propia y el padre de Eugenia aporta \$200.000.00 mensuales como cuota alimentaria para su hija. Hace cuatro meses Rocío hizo su testamento y designa como albacea de su hija al padre de la misma, y en caso de no poder el mismo ejercer su cargo, designa a una prima paterna de Eugenia de nombre Elsa Rincón. De dicho documento tienen conocimiento los testigos y la abogada del proceso.

Composición Familiar:

NOMBRE	EDAD	OCUPACIÓN / ESCOLARIDAD	PARENTESCO
Rocío Cárdenas Duque	77	Pensionada como docente de Univalle \$ 7.000.000.00	Madre

Se intenta establecer contacto con Eugenia sin obtener respuesta, mueve sus labios como si hablara consigo misma, mirada pérdida.

Eugenia se observa muy bien cuidada, cuenta con su propio cuarto. La vivienda se denota en buen estado de aseo y orden.

Conclusión: se logra establecer que Eugenia, presentó a sus diecisiete años una alteración de tipo mental, denominada esquizofrenia lo que inició con una Anorexia, y a medida que pasa el tiempo hay mayor pérdida de capacidad de la misma, lo que se ha extendido además a la parte física alterando totalmente la movilidad y la ingesta de alimento a tal punto que ya no recibe ningún alimento de tipo oral, usándose sonda gastrointestinal para ello.

Eugenia es amarrada a su cama, para que evitar que se tire al piso y se haga daño, es dependiente en su totalidad de terceras personas. No está en capacidad de autodeterminarse, no establece contacto con medio externo por lo que requiere que se le designen apoyos que le permitan mantener una adecuada calidad de vida.

La progenitora de Eugenia, señora Rocío, cuenta con más de setenta años de edad y es la persona que siempre ha estado al cuidado de su hija, solicita ser designada como apoyo de la misma y en ausencia de ella solicita se cumpla su voluntad plasmada en un testamento.

Se identifica actualmente a Rocío como la persona más cercana a Eugenia, es quien ha asumido los costos de manutención del grupo familiar, ha asumido el cuidado personal de su hija y cuenta con los servicios de enfermería que le brinda su servicios de Salud de Univalle en calidad de pensionada.

Rocío decidió solicitar la revisión del proceso de Interdicción, como medida de protección hacia su hija Eugenia, buscando principalmente dejarla protegida en caso de ausencia de ella.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas por video llamada WhatsApp.
- . Estudio del expediente.
- . Estudio sociofamiliar.



ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ
ASISTENTE SOCIAL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS HUMANOS. “Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad” 20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019.